



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 20 SET. 2024 Hs. 9-40
Numero: 977 Fojas: 7
Expe. N°
Girado:
Recibido:

145/1997

JEREZ Dataria Ayelen

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL: Laura AVILA

VOCAL: Analia ESCALANTE

VOCAL: Vladimir ESPECHE

VOCAL: Daiana FREIBERGER

VOCAL: Yesica GARAY

VOCAL: Belen MONTE DE OCA

VOCAL: Fernando OYARZUN

VOCAL: Nicolás PELLOLI

VOCAL: Valter TAVARONE

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 18 de septiembre de 2024.-

ASUNTO N°: 696/2021

EXPEDIENTE N°: 145/1997.

REFERENTE: Vecinos frentistas de la calle Gobernador Mario Cornero solicitan el cambio del sentido de circulación a mano única -de la citada arteria- en toda su extensión.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

C.D.
D.E.E.

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** dirigida al Consejo Asesor de Seguridad Vial remitiendo el asunto.
Convalidan los presentes según Acta N° 07/2024:

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque PJ

Yesica GARAY
Concejala Bloque PJ

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC

Fernando OYARZÚN
Concejal Bloque FORJA

Valter TAVARONE
Concejal Bloque SOMOS FUEGUINOS

Laura AVILA
Concejala Bloque PJ

Analia ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

145/1997

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial a los efectos de remitir el asunto N° 696/2021 del registro de nuestra Institución, a los fines de su evaluación y tratamiento.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente.

**MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA**

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA N° 7/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de septiembre del año 2024, siendo la hora 13:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión de Policía Municipal, con la presencia de la presidencia el concejal Gabriel DE LA VEGA (PJ) y las concejalas y concejales Laura AVILA (PJ), Nicolás PELLOLI (PJ), Yesica GARAY (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), Fernando OYARZÚN (FORJA) y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Habiendo quórum, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, se da inicio al tratamiento del siguiente asunto:-----

Asunto 757/2024 - Expediente 76/2024. El señor Gabriel Laudadio, administrador de Ushuaia Aventuras S.A.S., solicita autorización para tramitar la habilitación municipal para el transporte especial de personas en la modalidad Servicio Ocasional del vehículo Mercedes Benz Sprinter 515 CDI, dominio NRJ311. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

La concejala GARAY consulta si se trata de una habilitación inicial y si la excepción es, entonces, para comenzar con la habilitación.-----

El concejal DE LA VEGA expone que se trata de la habilitación inicial y que desde el Departamento Ejecutivo Municipal le indicaron que para proceder debía tener una excepción.---

Por secretaría se da lectura al asunto.-----

Asunto 63/2024 - Expediente 72/1996. Somos Fueguinos, Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información respecto a la Dirección de



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Bromatología. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja aprobar **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 367/2023 - Expediente 88/1989. El señor Walter Daniel Baez y propietarios del servicio de transporte regular Punto a Punto solicitan que se trate en la próxima sesión el Asunto 264/22 referente a modificar el art. 20 de la Ordenanza 5252. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

El concejal DE LA VEGA explica que este proyecto se discutió con la conformación anterior del Concejo Deliberante y que el pedido que realizan no encuadra en la normativa vigente.-----

La concejala GARAY expone que las solicitudes que realizar el transporte punto a punto son de transporte especial por lo que, quizás, corresponde discutir si los alcances de ambos.---

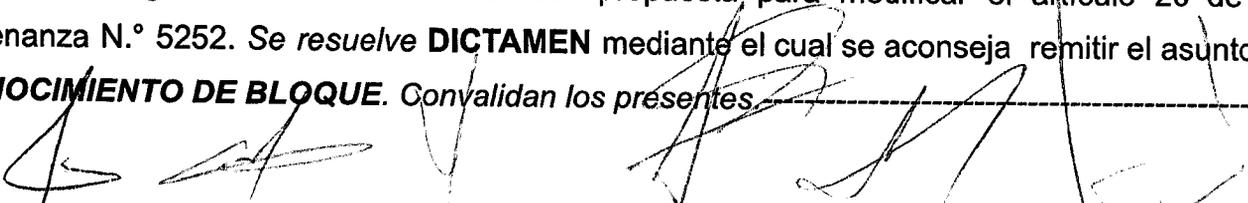
TAVARONE consulta a GARAY si su propuesta es derogar la ordenanza de transporte punto a punto y pasarlas a transporte especial.-----

GARAY expresa que habría que derogar el punto a punto ya que pierde la esencia, y deberían todos habilitarse como ocasional. Que hay varias empresas que están habilitadas de la misma manera.-----

El concejal DE LA VEGA destaca que la municipalidad les otorgó el lugar y les proveyó de un nuevo espacio.-----

Asunto 315/2023 - Expediente 88/1989. El señor Walter Daniel Baez y propietarios del servicio de transporte regular Punto a Punto solicitan que se trate en la próxima sesión el Asunto 264/22 referente a modificar el art. 20 de la Ordenanza 5252. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 704/2022 - Expediente 88/1989. El señor Walter Daniel Baez y el sector de Transporte Regular Punto a Punto remiten propuesta para modificar el artículo 20 de la Ordenanza N.º 5252. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
**Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 660/2022 - Expediente 504/2001. MPF - Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a crear en el ámbito de la ciudad de Ushuaia la Escuela Municipal de Manejo, la cual tendrá como objetivo la preparación, enseñanza y supervisión de las prácticas de conducción de vehículos para el acceso de toda la comunidad a dicho aprendizaje de manera segura. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 264/2022 - Expediente 88/1989. El señor Walter Daniel Baez solicita la modificación del artículo 20 de la Ordenanza Municipal 5252. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 805/2021 - Expediente 136/2014. MPF - Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad del uso de cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido urbano municipal. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 776/2021 - Expediente 313/2009. : La señora Aida Rosado remite proyecto de ordenanza r/a crear el registro de feriantes, emprendedores, manualistas, artesanos y gastronómicos, que se encuentran realizando la actividad de venta de productos artesanales y de reventa en los eventos denominados: feria, expo, showroom. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 696/2021 - Expediente 145/1997. Vecinos frentistas de la calle Gobernador Mario Cornero solicitan el cambio del sentido de circulación a mano única -de la citada arteria- en toda su extensión. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto al **Consejo Asesor de Seguridad Vial**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 580/2021 - Expediente 62/2021. La señora Zarate Sonia Andrea solicita excepción para el estacionamiento que requiere el código de planeamiento para la habilitación



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
**Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

comercial sobre el local "Gimnasio Atenas", con nomenclatura D-74-1G. Se aconseja mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 502/2021 - Expediente 515/1996. El señor Abraham Castillo Ortega solicita excepción al Artículo 7º de la Ordenanza 5478, Programa de Seguimiento y Scoring. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO**.-----

Asunto 500/2021 - Expediente 88/1989. Walter Daniel Baez: Empresas prestadoras del servicio de la Línea Regular solicitan excepción del artículo 20 de la Ordenanza 5252. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 457/2021 - Expediente 237/1990. Dictamen final sobre Asunto 838/2019. Se aconseja remitir a Conocimiento de Bloques. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 442/2021 - Expediente 515/1996. Forja: Proyecto de ordenanza referente a establecer como requisitos para la tramitación de la licencia de conducir la realización de un curso de capacitación en reanimación cardiopulmonar. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 135/2021 - Expediente 82/2020. La señora Rita Giordano Carobbio, presidente de la Caja Previsional Policial y Penitenciario TDF, amplía la solicitud realizada mediante Asunto 595/2020, referente a estacionamiento exclusivo sobre calle Piedrabuena Nº 220 de 17,08 metros. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto al **Consejo Asesor de Seguridad Vial**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 574/2020 - Expediente 122/1984. Frente de Todos - P.J. Proyecto de ordenanza referente a regular los requisitos para la circulación de vehículos denominados motocicleta eléctrica o ciclomotor eléctrico en la ciudad de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 255/2020 - Expediente 101/2014. Departamento Ejecutivo Municipal: Remite Decreto Municipal Nº 895/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
**Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

especial de fecha 10/06/2020, por medio de la cual se establece un estacionamiento exclusivo a la Dirección Provincial de Defensa Civil sobre el Pasaje Petrel. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** mediante el cual se acepta el veto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal. Convalidan los presentes.-----

Asunto 33/2020 - Expediente 136/1998. Frente de Todos -PJ: Proyecto de ordenanza referente a autorizar la circulación en la vía pública de los vehículos automotor definidos en el art. 5°, inciso x), de la Ley 24.449, reglamentada su producción y circulación en la vía pública por la Ley Nacional 26.938. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1256/2019 - Expediente 215/2009. El señor Walter Gustavo Lopez titular del local comercial "Latino" solicita excepción al artículo 6° de la Ordenanza 2152, modificada por la Ordenanza 4620. Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 13:45 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

